



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
12 de julio de 2024
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 1053/2021* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	H. N. (representado por la abogada Rebecca Ahlstrand)
<i>Presunta víctima:</i>	El autor
<i>Estado parte:</i>	Suecia
<i>Fecha de la queja:</i>	3 de febrero de 2021 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Expulsión al Afganistán; riesgo de tortura

En su sesión de 19 de abril de 2024, el Comité, tras ser informado por las partes de que la decisión de expulsar al autor había prescrito y de que este había accedido a que se archivara su comunicación, ya que se le había concedido la condición de refugiado, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 1053/2021.

* Aprobada por el Comité en su 79º período de sesiones (15 de abril a 10 de mayo de 2024).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Todd Buchwald, Jorge Contesse, Claude Heller, Erdogan Iscan, Liu Huawen, Maeda Naoko, Ana Racu, Abderrazak Rouwane, Bakhtiyar Tuzmukhamedov y Peter Vedel Kessing.

